

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3088

Número de Repertorio: 7994

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RATIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3088 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310085475	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	RATIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1340909000	32425	RATIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RATIFICACIÓN

Fecha inscripción: martes, 03 diciembre 2024

Fecha generación: martes, 03 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 6 6 2 3 N 8 D 7 R O B





Factura: 001-004-000068422



20241308005P02975

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

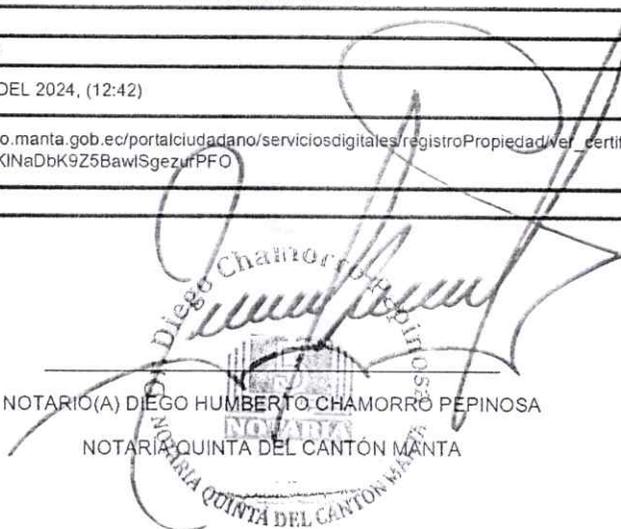


Escritura N°:	20241308005P02975						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310085475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P02975
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (12:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalcidudano.manta.gob.ec/portalcidudano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2aLvNpbTis29AyHKkPNUBM59BH172857CkKINaDbk9Z5BawlSgezurPFO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02975
------	----	----	----	--------

RATIFICATORIA

QUE OTORGA

LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, ocho, cinco, cuatro, siete, cinco (1310085475), por sus propios y personales con domicilio en: la Urbanización Ciudad del Mar, Manta, teléfono 0962531550, correo electrónico: lissy2804@hotmail.com bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. La compareciente declaran ser mayor de edad; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro

Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **RATIFICATORIA**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señora **LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, ocho, cinco, cuatro, siete, cinco (1310085475), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Con fecha cuatro (04) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se celebró ante la Notaria Quinta del cantón Manta, una escritura pública de partición extrajudicial, entre los herederos de los causantes **WISS DALDO CEDEÑO CEVALLOS Y GLADYS ENRIQUETA LOOR VERDUGA**, en la cual se manifestó que, de conformidad con la **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** a los señores **LENIN PAUL CEDEÑO LOOR, LUBBY ROSALYN CEDEÑO LOOR, LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR, LUZMILA GUADALUPE CEDEÑO COBEÑA** ~~WELLINGTON DAYRON CEDEÑO COBEÑA~~ le corresponde



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

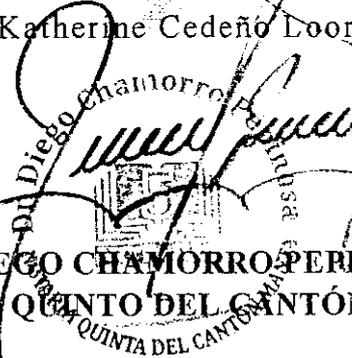
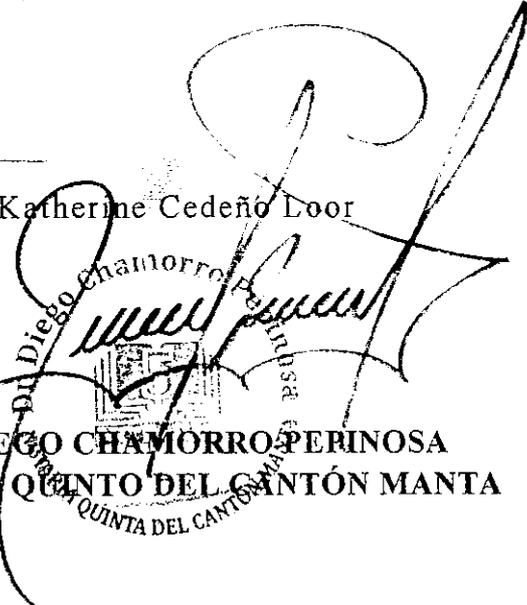
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

el 100% del bien inmueble consistente en el lote número 04-09, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la referida escritura, en calidad de cuerpo cierto y determinado. **DOS.** En la escritura referida en el numeral precedente se manifestó que el señor LENIN PAUL CEDEÑO LOOR comparecía por sus propios derechos y en calidad de apoderado especial de su hermanos, los señores LUBBY ROSALYN CEDEÑO LOOR, LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR, LUZMILA GUADALUPE CEDEÑO COBEÑA y WELLINGTON DAYRON CEDEÑO COBEÑA. **TERCERA.- RATIFICATORIA:** Con los antecedentes expuestos la compareciente, señora **LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR**, por sus propios derechos, y por medio de la presente escritura manifiesta que, si bien no se adjuntó a la referida escritura pública el poder donde se faculta al señor LENIN PAUL CEDEÑO LOOR para que la represente en la partición extrajudicial de la causante GLADYS ENRIQUETA LOOR VERDUGA, acepta y se **RATIFICA** en todas las partes de dicha escritura de partición extrajudicial celebrada el cuatro (04) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), ante la Notaria Quinta del cantón Manta, por así convenir a sus intereses propios, quedando la misma con total validez jurídica.- **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: MARGINACIÓN:** De conformidad a lo antes señalado, se tomará nota de la presente escritura de RATIFICATORIA, al margen de la Escritura de partición extrajudicial, signada con el número de Protocolo 20241308005P0561, celebrada cuatro (04) de octubre

del dos mil veinticuatro (2024), ante la Notaria Quinta del cantón Manta.- **CONSENTIMIENTO:** La compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado Lenin Paul Cedeño Loor, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion trescientos cuatro (N° 13-2011-304) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Lissy Gladys Katherine Cedeño Loor
c.c. 1310085475



Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310085475

Nombres del ciudadano: CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEVALLOS WISS DALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR VERDUGA GLADYS ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-082-06813



241-082-06813

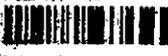
Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

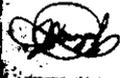
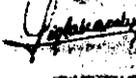
CEDULA No. 131008547-5

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEDENO LOOR
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEMENINO
 ESTADO CIVIL CASADO
 RICARDO ANDRES
 HERRERA ANDRADE



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

PROCESO Y OCURRENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEDENO CIBALLOS YRIBO DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOOR VERDUGA GLADYS ESTER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CHONE
 2012-04-01
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-04-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

CEDENO LOOR LISSY GLADYS
 KATHERINE No. 62374765

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: CHONE
 PARROQUIA: CHONE
 ZONA:
 JUNTA No 0017 FEMENINO




CCN: 1310085475

REFERÉNDUM 20
 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La persona que exhiba cualquier documento electoral será sancionada de
 acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
 Constitución de la República del Ecuador.

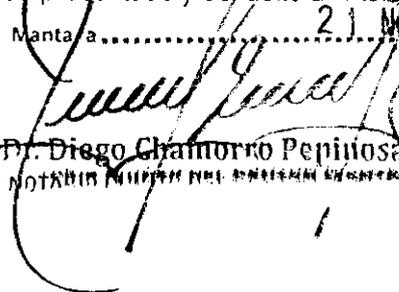


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Signatures
 1310085475

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta a 21 Nov. 2024



Dr. Diego Chamorro Pepitosa
 NOTARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

32425

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038573
Certifico hasta el día 2024-11-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1340909000

Fecha de Apertura: martes, 20 diciembre 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el Lote número 04-09, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos.

Inmueble que tiene una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Diecinueve metros y lindera con vía cuatro.

Atras: Diecinueve metros y lindera con área verde.

Derecho: Treinta metros y lindera con el Lote 04-07.

Izquierdo: Treinta metros y lindera con el lote 04-10.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	334 miércoles, 01 febrero 2012	6938	6968
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	820 lunes, 09 marzo 2015	17512	17542
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	74 lunes, 01 marzo 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	222 miércoles, 05 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 9] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Número de Inscripción : 37

Número de Repertorio: 4726

Folio Inicial: 1149

Folio Final : 1149

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	ALOAG
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 9] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 9] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio

de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 9] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 enero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V-UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanizacion Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2
Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 9] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

Número de Inscripción : 2

Número de Repertorio: 318

Folio Inicial: 9

Folio Final: 68



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 febrero 2012

Número de Inscripción : 334

Folio Inicial: 6938

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 641

Folio Final : 6968

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 diciembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA del lote 04-09 de la Urbanizacion Ciudad del Mar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BETTER KOEKOEK NAOMI RAQUEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ENRIQUEZ JURADO SANTIAGO AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 09 marzo 2015

Número de Inscripción : 820

Folio Inicial: 17512

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2047

Folio Final : 17542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Cedeño Cevallos Wiss Daldo de estado civil casado con la Sra. Gladys Enriqueta Loor Verduga por sus propios derechos en calidad de "Comprador". inmueble consistente en el lote número 04-09 perteneciente a la Urbanización llamada ciudad del Mar del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CEVALLOS WISS DALDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR VERDUGA GLADYS ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ENRIQUEZ JURADO SANTIAGO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BETTER KOEKOEK NAOMI RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 01 marzo 2021

Número de Inscripción : 74

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE CHONE

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Pro-indivisa y sin perjuicio de terceros de los bienes inmuebles dejados por el Señor Wiss Daldo Cedeño Cevallos, a favor del señor Cedeño Loor Lenin Paúl, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus hermanos: Cedeño Loor Lubby Rosalyn, Cedeño Loor Lissy Gladys Katherine, Cedeño Cobeña Luzmila Guadalupe y Cedeño Cobeña Wellington Dayron, hijos del causante y de su cónyuge Gladys Enriqueta Loor Verduga. Inmueble consistente en el Lote número 04-09, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. C Inmueble que tiene una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO COBEÑA WELLINGTON DAYRON	SOLTERO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO COBEÑA LUZMILA GUADALUPE	SOLTERO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LUBBY ROSALYN	CASADO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LENIN PAUL	SOLTERO(A)	CHONE
CAUSANTE	CEDEÑO CEVALLOS WISS DALDO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[9 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 05 junio 2024

Número de Inscripción : 222

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3800

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 junio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LOS SEÑORES CEDEÑO CEVALLOS WISS DALDO, Y LOOR VERDUGA GLADYS ENRIQUETA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO COBEÑA WELLINGTON DAYRON	SOLTERO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO COBEÑA LUZMILA GUADALUPE	SOLTERO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE		MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LUBBY ROSALYN	CASADO(A)	CHONE
BENEFICIARIO	CEDEÑO LOOR LENIN PAUL	SOLTERO(A)	CHONE
CAUSANTE	LOOR VERDUGA GLADYS ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO CEVALLOS WISS DALDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO LOOR LENIN PAUL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038573 certifico hasta el día 2024-11-21, la Ficha Registral Número: 32425.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

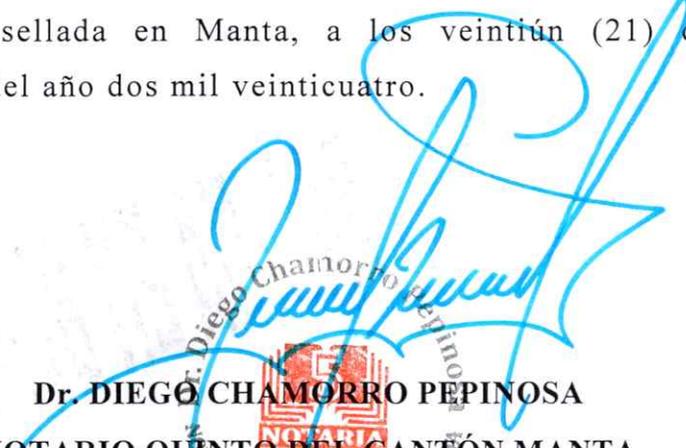
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 2 8 5 7 D I S J Q 9 P



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **RATIFICATORIA** que otorga **LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOR**; firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil veinticuatro.


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO